



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación dictamen - Prof. Vaillard

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 165/22) para proveer 1 (un) cargo de 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Módulo de Idioma Francés, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Sección DIFA,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el Profesor Víctor Hugo Sajoza Juric, Profesora María Victoria Alday y Profesora Ana Cecilia Pérez es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Profesora Sabrina Soledad Vaillard, DNI 32.899.253, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Módulo de Idioma Francés, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Sección

DIFA, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.